CONSORCIO CRAM 007 DE 2025

Manizales 05 de diciembre de 2025

OFI-052-PR-057-2025

Señor
LEONEL VIDAL LONDOÑO
Supervisor contrato No. 2506060755
Secretaria de Infraestructura- Alcaldía de Manizales
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría 2506060755 cuyo objeto es:" Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de obra para la construcción de vías y andenes en la Cra 36 desde la Calle 37A en el sector de La Fuente, vía aledaña al nuevo Parque Metropolitano, y el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana mediante la reparación y construcción de pavimentos en la Comuna 7 (Tesorito), sector Parque Industrial – Maltería, Municipio de Manizales.

Asunto: Autorización de inclusión de ítem NP-01 registrado en preacta en el Acta No. 2 del contratista JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ; correspondiente al contrato No. 2505150673 Cuyo objeto contractual es "Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos en la comuna 7 (tesorito) sector parque industrial -maltería, municipio de Manizales" **para efectos de pago**

1. Antecedentes

Durante la elaboración del Acta No. 1 con fecha de corte 5 de septiembre de 2025, se registró el ítem NP-01 en calidad de preacta, con ejecución física verificada de 667,32 kg. Sin embargo, por un error involuntario en la sumatoria del acta, dicha cantidad no fue incluida dentro de los valores reconocidos para efectos de pago, aun cuando ya se encontraba debidamente registrada conforme a la actividad ejecutada.

N° ITEM	NP-01	DESCRIPCIÓN ITEM	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)							Unidad de Medida	kg

N°	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES							CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
		Ancho	Largo	Alto	Diámetro	Peso	Unidad	Otro			
1	LOSA CAMARA 1		3,00			1,00	22,00		66,00	66,00	LONGITUDINAL
2			3,00			1,00	22,00		66,00	132,00	TRASVERSAL
3			1,00			1,00	8,00		8,00	140,00	TAPA
4	LOSA CAMARA 2		3,00			1,00	23,00		69,00	201,00	LONGITUDINAL
5			3,00			1,00	23,00		69,00	270,00	TRASVERSAL
6			1,00			1,00	12,00		12,00	282,00	TAPA
7	K0+045 AL K0+230,5		0,35			0,56	619,00		121,32	391,32	VERTICAL SARDINEL
8	LOSA CAMARA 3		3,00			1,00	44,00		132,00	523,32	LONGITUDINAL
9			3,00			1,00	44,00		132,00	655,32	TRASVERSAL
10			1,00			1,00	12,00		12,00	667,32	TAPA
11									0,00	667,32	
12									0,00	667,32	
13									0,00	667,32	
14									0,00	667,32	
15									0,00	667,32	
16									0,00	667,32	
17									0,00	667,32	
								SUBTOTAL		667,32	

Dicho error no generó reconocimiento económico indebido, ni desembolso alguno por parte del Municipio, y corresponde exclusivamente a un desfase administrativo durante el proceso de consolidación de las mediciones. Por lo tanto, no existe en ningún momento actuación dolosa, negligente o generadora de beneficio personal, sino que se trató de una omisión involuntaria de carácter meramente contable.

2. Situación actual

Con la elaboración del Acta No. 2, con fecha de corte al 15 de octubre de 2025, se procedió a corregir oportunamente la inconsistencia detectada, integrando tanto las cantidades registradas en la preacta

como aquellas ejecutadas dentro del periodo correspondiente, alcanzando un total acumulado de 1.193,13 kg. Esta corrección garantiza la coherencia entre los avances físicos verificados en campo y el reconocimiento económico del contrato, preservando la trazabilidad documental y el debido proceso en la validación y aprobación del acta parcial.

N° ITEM	NP-01	DESCRIPCIÓN ITEM	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)							Unidad de Medida	kg	
N°	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES							CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES	
		Ancho	Largo	Alto	Diámetro	Peso	Unidad	Otro				
1	LOSA CAMARA 1		3,00			1,00	22,00		66,00	66,00	LONGITUDINAL	
2			3,00			1,00	22,00		66,00	132,00	TRASVERSAL	
3			1,00			1,00	8,00		8,00	140,00	TAPA	
4	LOSA CAMARA 2		3,00			1,00	23,00		69,00	209,00	LONGITUDINAL	
5			3,00			1,00	23,00		69,00	278,00	TRASVERSAL	
6			1,00			1,00	12,00		12,00	290,00	TAPA	
7	K0+045 AL K0+230,5		0,35			0,56	619,00		121,32	411,32	VERTICAL SARDINEL	
8	LOSA CAMARA 3		3,00			1,00	44,00		132,00	543,32	LONGITUDINAL	
9			3,00			1,00	44,00		132,00	675,32	TRASVERSAL	
10			1,00			1,00	12,00		12,00	687,32	TAPA	
11	LOSA CAMARA 4		3,00			1,00	22,00		66,00	753,32	LONGITUDINAL	
12			3,00			1,00	22,00		66,00	819,32	TRASVERSAL	
13			1,00			1,00	8,00		8,00	827,32	TAPA	
14	K0 +000		3,00			1,00	10,00		30,00	857,32	TRASV PLATO INICIO	
15			2,50			1,00	15,00		37,50	894,82	LONG PLATO DE INICIO	
16	VERTICAL SARDINEL		0,35		3,00	0,56	690,29		135,30	1030,12		
17	LONGITUDINAL SARDINEL		265,38		3,00	0,56	1,00		148,61	1178,73		
	anden paso del agua		1,20		4,00	1,00	12,00		14,40	1193,13		
								SUBTOTAL		1193,13		

3. La interventoría deja expresa constancia de que:

- Las cantidades corresponden a obra estrictamente ejecutada.
- No existió doble cobro ni intención de ocultar información.
- La corrección se realiza bajo los principios de legalidad, transparencia y defensa institucional.
- La situación no genera responsabilidad alguna frente al Supervisor contratado, toda vez que:
  - No hubo pago indebido.
  - El ajuste fue documentado y subsanado conforme a los procedimientos de interventoría.
  - La vigilancia y control se mantienen intactos.

En consecuencia, se ratifica que la actualización del ítem NP-01 es procedente y legítima, y que el evento registrado carece de implicaciones sancionatorias, disciplinarias o fiscales, al tratarse de una inconsistencia técnica ya resuelta, sin impacto negativo para la administración.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la validación presupuestal correspondiente.

Cordialmente,



CONSORCIO CRAM 007 DE 2025
RL. ANDRES CARDOZO ROA
CC: 79.965.798
Correo electrónico: intmanizalescram007@gmail.com